



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Miguel Venta Cueli, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

Relación nominal de beneficiarios que van a recibir subvención directa a explotaciones ganaderas de bovino que resultaron afectadas por la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) con confirmación por laboratorio oficial, en el periodo vectorial 2023 -2024 en Asturias, desglosados por municipios, indicando la Cantidad que recibirá cada beneficiario, desglosada por conceptos (Cantidad que reciben en función del censo ganadero y cantidad que recibe cada beneficiario por muerte de reses en sus explotaciones).

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2024

Luis Miguel Venta Cueli

Vº Bº
PORTAVOZ